

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2394/23.-

Ramallo, 13 de Abril de 2023.-

VISTO:

La **ORDENANZA N° 6692/23**, promulgada el 17 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el 27 de marzo pasado, el Director de Deportes entregó 24 Becas a deportistas de alto rendimiento;

Que tanto las Becas como el Subsidio corresponden al segundo semestre del año 2022;

Que es de suma importancia para las instituciones deportivas, acceder prontamente a este beneficio;

Que el acto administrativo pertinente a este cuerpo se llevo a cabo en tiempo y forma;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Director de Deportes y por su intermedio a la Secretaría de Hacienda, ----- que informe la fecha de pago del FO.MU.DE., ya que es menester de dichas áreas dar cumplimiento a la **ORDENANZA 3905/10** y su modificatoria **ORDENANZA 4226/11**.-----
-

SEGUNDO) Requerir se envíe copia de la presente con su respectiva respuesta a las ----- entidades receptoras del beneficio, cuya lista esta discriminada en la **ORDENANZA 6692/23**.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE